



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/000698

MODALIDAD LICITADORA

Abierto armonizado y un único criterio de valoración, el precio.

OBJETO

ACTA DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “**Servicio de tratamiento fitosanitario y eliminación de malas hierbas en las zonas verdes y arbolado conservado con personal propio**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ D^a María Ugart Portero. Jefa Adjunta de Gobierno Interior.
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | LPMkUn9QOKYredvFGrilZw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado | 02/11/2018 09:41:17 15/10/2018 11:48:52 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LPMkUn9QOKYredvFGrilZw== | | |



FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 25 de septiembre de 2018.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio de Parques y Jardines de fecha 21 de septiembre, de valoración de la documentación presentada por la empresa SEANTO, S.L relativa a la justificación de la oferta incurso en presunción de anormalidad, concluyendo que no quedaba suficientemente justificada la viabilidad económica de su oferta.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Clasificar a los licitadores de conformidad con los Pliegos que rigen la presente contratación en el siguiente orden:

- JARCCO DESARROLLO SOSTENIBLE, S.L.
- EULEN, S.A.
- TURBEPAL, S.L.
- SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS, S.L.U. Y TEYJA AMERAL, S.L.U.

SEGUNDO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa JARCCO DESARROLLO SOSTENIBLE, S.L, clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | LPMkUn9QOKYredvFGriLZw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 02/11/2018 09:41:17 |
| | Sofía Navarro Roda | Firmado | 15/10/2018 11:48:52 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LPMkUn9QOKYredvFGriLZw== | | |

